

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8273

ACUERDO de 22 de marzo de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1990-1991 en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia y País Vasco.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ha acordado nombrar por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987, para el año judicial 1990-1991, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Baleares

Doña Marta Claret Gelis, como Jueza sustituta de los Juzgados de Mahón y Ciudadela (Menorca).

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Doña María Nieves Pérez Pérez, como Jueza sustituta de los Juzgados de Santa Cruz de Tenerife.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Don Otón Peñuelas Casero, como Juez sustituto de Valdepeñas (Ciudad Real).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña María Jesús Purkiss Pina, como Jueza sustituta de Elche (Alicante).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Don Perfecto Yebra Martul-Ortega, como Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Don José Antonio Parras Sánchez, como Juez sustituto de los Juzgados de Bilbao.

Doña Silvia Viñez Arguedo, como Jueza sustituta de los Juzgados de Vitoria.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8274

RESOLUCION de 22 de marzo de 1991, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Cooperación Internacional entre funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Por Resolución de 26 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 14, de 16 de enero de 1991), se convocó concurso para la provisión de puestos vacantes en la Agencia Española de Cooperación Internacional para funcionarios pertenecientes a los grupos A, B, C y D.

Una vez examinadas las solicitudes presentadas, a propuesta de la Comisión de Valoración, y a los efectos previstos en la base décima, 1, de la convocatoria, esta Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica ha resuelto:

Primero.-Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que asimismo se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

Tercero.-El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o desde su publicación si comporta el reingreso al servicio activo.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Luis Yáñez-Barnuevo.

ANEXO

| PUESTO ADJUDICADO | | | | | PUESTO DE ORIGEN | | | | | | | |
|-------------------|-----------|---|-------|-----|-------------------------------|--|-----|-------|--------------------|---------------------------------------|------------|--------------|
| Nº de Orden | Localidad | Ministerio u Organismo Autónomo Centro Directivo. Subdirección General. Puesto de Trabajo | Grupo | WCB | Con. Espe- cífico Anual | Denominación | WCB | Grupo | Situac. Adetva. | Apellidos y Nombre | N.R.P. | Nº/Localidad |
| 1 | Madrid | Agencia Española de Cooperación Internacional. Gabinete Técnico. Consejero Técnico | A | 28 | 1.374.857 | Consejero Técnico | 28 | A | Activo | Martínez Vázquez, Ricardo | 2365371713 | MAR/MADRID |
| 2 | Madrid | Agencia Española de Cooperación Internacional. Gabinete Técnico. Consejero Técnico | A | 28 | 1.374.857 | Consejero Técnico Régimen Econ.-Fiscal | 28 | A | Activo | Luis de Velasco Echevarría, Esperanza | 64804935 | MAR/MADRID |